

Certificado por:



Filosoofi 31
50108 Tartu
Estonia
www.nepcon.net

Certificación gestionada por:

NEPCon
Tel: (591 3) 3325042
Fax: (591 3) 3327451
Persona contacto: Freddy Peña
Email: fpena@nepcon.org

Vs 25 Oct 2018

**Informe de Certificación de la
Manejo Forestal
de
auditoría anual
Forestal Mininco Proyecto Aysén
en
Coyhaique, Chile**

Informe finalizado:	02/ 05/2019
Fechas de auditoría:	11-15 de marzo de 2019
Equipo auditor:	Fernando Frontanilla
Tipo de certificado:	FM/CoC
Código de Certificado:	RA-FM/COC-006426
Fecha de vencimiento del Certificado:	7 de mayo 2023
Contacto en la Organización:	Francisco Rodríguez
Detalles del contacto:	Av. Alemania 751, Los Ángeles, Región de Biobío, Chile

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA 4

2. PROCESO DE AUDITORÍA 6

3. DETALLES DE LA ORGANIZACIÓN (OMF)11

4. HALLAZGOS DE AUDITORÍA Y NO CONFORMIDADES19

Anexo V: Conformidad con el Estándar de Manejo Forestal (confidencial)23

Anexo VI: Conformidad con la Cadena de Custodia (confidencial)34

Anexo VIII: Listado de sitios visitados (confidencial)35

Anexo IX: Listado de las partes interesadas consultadas (confidencial).....38

Anexo X: Listado de documentos y registros (confidencial)42

INTRODUCCIÓN

El informe presenta los hallazgos de una auditoría de certificación independiente realizada por un equipo de auditores especialistas que representan a NEPCon. El propósito de esta auditoría es evaluar el desempeño ambiental, económico y social del manejo forestal de Forestal Mininco SpA – Proyecto Aysén de acuerdo a los requerimientos definidos en los Principios y Criterios establecidos por el Forest Stewardship Council® (FSC®).

Este informe contiene varias secciones de información y hallazgos y numerosos anexos.

Las secciones 1-4 serán de información pública en lo que respecta al manejo forestal y podrán ser distribuidas a las partes interesadas por NEPCon o por FSC. El resto de los anexos se mantendrán confidenciales, siendo éstos revisados por personas autorizadas en NEPCon y en FSC siempre bajo acuerdos de confidencialidad. Una copia del resumen público del informe se podrá obtener en la página web de FSC en <http://info.fsc.org/>.

Resolución de conflictos: En caso de que cualquier cliente de NEPCon reciba quejas o comentarios de otras organizaciones o individuos a cerca del trabajo y los servicios de NEPCon, ponemos a su entera disposición la oficina regional de NEPCon. Las quejas o comentarios formales deberían ser enviadas por escrito.

Compromiso de imparcialidad: NEPCon se compromete a utilizar auditores imparciales y animamos a nuestros clientes a informar a la gerencia de NEPCon en caso de observar cualquier incidencia. Por favor vea nuestra Política de Imparcialidad aquí <http://www.nepcon.org/impartiality-policy>

1. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA

1.1. Recomendación de auditoría y decisión de certificación

En base a la conformidad de la Organización con los requerimientos de certificación, a continuación, se indica la recomendación:

Requerimientos de certificación cumplidos, se recomienda mantener el certificado

No se emitieron NCRs

Requerimientos de certificación no cumplidos:

Additional comments:

1.2. Informe de no conformidad (NCRs)

Nota: Los NCRs describen discrepancias o vacíos identificados durante la auditoría entre algún aspecto del sistema de Gestión del OMF y uno o más de los requerimientos del estándar de Gestión forestal. Los NCRs incluyen plazos de cumplimiento en los que la Organización puede demostrar la conformidad. La emisión de NCRs mayores durante las evaluaciones/reevaluaciones deberá cerrarse antes de la emisión del certificado. Las NCRs mayores durante auditorías anuales deberán ser cerradas siguiendo el plazo de cumplimiento establecido o si no se requerirá la suspensión del certificado.

Marque si no se han abierto NCR(s)

1.3. Observaciones

Nota: Las observaciones se pueden emitir cuando se identifican problemas menores o las etapas iniciales de un problema, que no constituye por sí solo una no conformidad, pero que el equipo auditor considera que puede llevar a una futura no conformidad, si el cliente no lo atiende. Una observación puede ser una señal de alerta para un tema en particular que, si no se atiende, puede convertirse en un NCR en el futuro.

OBS: 01/19	Estándar y Requerimiento:	Con referencia a estándar y criterio o indicador: Estándar Chileno para la certificación FSC de plantaciones forestales de operaciones a
-------------------	--------------------------------------	--

		gran escala; STDPL- 201205 / 311209, 21 de mayo de 2010; Criterio 6.6 (Indicador 6.6.1)
	Sección del Informe:	Anexo V Conformidad con el Estándar de Manejo Forestal
Descripción de los hallazgos que llevan a la observación:	<p>En el vivero de Mañihuales aún se utilizan bandejas poliestireno o tecnopor, años anteriores (previo emisión de certificado FSC) fueron impregnados con Oxidloruro de cobre, con látex para una mejor adhesión a la superficie de la bandeja, el cual es un producto que se emplea en la producción de plantas para impedir que las raíces penetren por los espacios existentes en las bandejas de poliestireno expandido (poda química). Dicho químico está tipificado como altamente peligroso en la lista de químicos del FSC (FSC-STD-30-001 V1-0; FSC-STD-30-001a). Por lo tanto, las bandejas de poliestireno son materiales contaminados con un pesticida que está prohibido en bosques y plantaciones certificados por FSC. Así mismo, no se evidencia un programa de sustitución de las bandejas de poliestireno o tecnopor por otras que no contengan el principio activo "oxidloruro de cobre" o "copper oxychloride", tal como se está implementando la OMF en el Vivero Carlos Douglas.</p>	
Observación:	La OMF debería desarrollar un plan para descartar las bandejas de poliestireno conocido como tecnopor que fueron contaminados con, oxidloruro de cobre.	

OBS: 02/19	Estándar y Requerimiento:	Con referencia a estándar y criterio o indicador: Estándar Chileno para la certificación FSC de plantaciones forestales de operaciones a gran escala; STDPL- 201205 / 311209, 21 de mayo de 2010; Criterio 7.2 (Indicador 7.2.1)
	Sección del Informe:	Anexo V Conformidad con el Estándar de Manejo Forestal
Descripción de los hallazgos que llevan a la observación:	<p>La OMF, realiza actualizaciones anuales del plan de ordenación, del Proyecto Aysén de Forestal Mininco, por ejemplo, para la actual auditoría ha presentado el plan ordenación actualizado a marzo 2019.. Sin embargo, algunos capítulos están pendientes de ser actualizados, por ejemplo, se plantea como objetivo estratégico "Maximizar el retorno de los activos forestales e industriales, ejerciendo al mismo tiempo una función de respaldo de abastecimiento de las operaciones industriales de CMPC". Así mismo, un objetivo principal para manejo forestal del Proyecto Aysén "Establecer una masa forestal capaz de sustentar a futuro una inversión industrial, para madera aserrada o remanufactura". De igual forma en el 4.2 (Plan a Largo Plazo 2017 - 2026), señala que puede haber, otras alternativas, tales como el turismo y la investigación de la biodiversidad. Aun así, no se evidencia que la OMF esté actualizando otros objetivos del plan de ordenación, concordante con la realidad actual del Proyecto Aysén.</p>	
Observación:	La OMF debería continuar con la actualización y redefinir los objetivos del Proyecto Aysén	

1.4. Consulta de las partes interesadas

El proceso de consulta a Stakeholders desarrollado durante la auditoría, se focalizó en evaluar aspectos relacionados con el impacto, en las áreas de influencia, del manejo forestal en el proceso de auditoría anterior. Para este, se emplearon diferentes metodologías de consulta (Algunos Stakeholders fueron notificados por correo electrónico sobre el proceso, a otros mediante notas dirigidas directamente a las personas a entrevistar, para que puedan reservar un espacio en su agenda diaria)

Se entrevistó los contratistas activos, a sus empleados. También se entrevistó a diferentes stakeholders (representantes de juntas de vecinos, Instituciones del estado, privadas y ONG que desarrollaron programas con la OMF, entre otros);

Todas estas personas compartieron sus opiniones sobre el desempeño de la OMF; ninguna de ellas presentó una queja o denuncia.

Finalmente, a todas estas personas se le dejaron los datos de contacto para posteriores comunicaciones.

Tipo de Parte Interesada (ONG, entidades gubernamentales, habitantes locales, contratistas, etc.)	Partes Interesadas Notificadas (#)	Interesados consultados directamente o que brindaron insumos (#)
ONGs Locales / Regionales	2	2
Miembros de Juntas y Comités de vecinos	5	5
Vecinos	11	9
Agencias de Gobierno	3	3
Personal de los contratistas	4	4
Contratistas	2	2
Carabineros	3	1

2. PROCESO DE AUDITORÍA

2.1. Estándar de Certificación Usado

Estándares de Manejo forestal utilizados:	Estándar Chileno para la certificación FSC de plantaciones forestales de operaciones a gran y pequeña escala; STDPL- 201205 / 311209. Versión del 21 de mayo de 2010.
---	---

	Estándar de NEPCon para Cadena de Custodia en Organizaciones de Manejo Forestal (OMF). FM-35.
Adaptación local: (si aplica)	No Aplica, es un estándar aprobado por el FSC.

2.2. Equipo auditor y otras personas

Nombre	Función y cualificaciones
Fernando Frontanilla (FF)	Auditor Líder. Ingeniero Forestal, con vasta experiencia en manejo de bosques tropicales, plantaciones forestales y centros de transformación. Ha trabajado como funcionario y consultor de organismos gubernamentales y no gubernamentales como FAO, BID, Chemonic Bolivia, Instructor de cursos postgrado de manejo forestal. Ha participado, desde 2006, en evaluaciones y auditorías de manejo forestal y cadena de custodia en centros de transformación en Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Ecuador, Perú y Colombia. Es Auditor Líder en ISO 14001.

2.3. Cronograma de la auditoría

Nota: La siguiente tabla proporciona una visión general del alcance de la auditoría y de los auditores. Ver el anexo de conformidad con el estándar para aspectos específicos de las personas entrevistadas y los hallazgos de auditoría en los sitios auditados.

Ubicación / Sitios principales	Fecha	Actividades Principales	Auditor
Oficinas Administrativas de la OMF	Martes, 12.03.19	Reunión inicial. Presentación abreviada del plan de manejo de la OMF, de las personas involucradas, y del proceso de auditoría. Presentación de respaldos de cumplimiento de la RNC y OBS abierto en el anterior proceso.	FF
Entrevistas con Stakeholders	Martes, 12.03.19	Entrevista a stakeholder de la zona: CONAF-Dpto. Incendios; SAG Dpto. Protección Agrícola - Forestal; Representantes EESS, CONAF Dpto. Fiscalización; JJVV Cerro Galera; Director CECAT.	FF

Inspecciones a predios forestales Entrevista Stakeholders	Miércoles, 13.03.19	Entrevistas con Stakeholders de sector rural y de la localidad de Villa Mañihuales y Cascada Bajo Hondo Visita - Inspección a UMFs, verificación de estado, manejo de plantaciones, cercos, invasión de especies exóticas a predios vecinos, AVC. ONG Fuerza de Avanzar; Carabineros, Operadores del Agua Potable; Club de Rodeo	FF
Vivero de Mañihuales	Miércoles, 13.03.19	Inspección de las diferentes secciones del vivero (bodegas de químicos, oficinas administrativas, baños, bodegas de insumos, bodegas de herramientas entre otros); Entrevista al Supervisor y responsable del Vivero y empleados de la EESS.	FF
Inspecciones a predios forestales	Jueves, 14.03.19	Visita - Inspección a UMFs, verificación de estado, manejo de plantaciones, cercos, invasión de especies exóticas a predios vecinos, AVC. Reuniones con Stakeholders de sector rural y de la localidad de: Villa El Blanco y Villa Cerro Castillo.	FF
Oficinas Administrativas de la OMF	Viernes, 15.03.19	Revisión de documentación pendiente. Reunión de cierre: presentación de hallazgos preliminares. Intercambio con la OMF. Explicación del proceso hasta cerrar la auditoría	FF
<p>Número total de días-persona usados: 4</p> <p>= número de auditores que participan 1 X promedio del número de días usados en la preparación, visita de campo y seguimiento, incluyendo la consulta a interesados 4.</p>			

2.4. Descripción global del Proceso de Auditoría

Para la selección de la muestra se trabajó previo a la auditoria de campo, junto con la OMF para coordinar la entrega de información. La descripción de la muestra de las UMFs a visitar está dada por los siguientes factores; plantaciones de diferentes edades, manejo de las plantaciones (sin y con manejo de plantaciones), cursos de agua, áreas definidas como AVC, ensayos de restauración, límites prediales, vivero Mañihuales (única unidad en operaciones) y Gestión Social.

Actualmente la OMF cuenta con 113 UMFs, además de un Vivero en Mañihuales y la Oficina administrativa en Coyhaique, las UMFs se distribuyen principalmente en las comunas de Coyhaique, Aysén, Puerto Cisnes y Rio Ibáñez, la muestra corresponde a 9 UMFs, en base a la formula $X=0,8 * \text{Raíz } n$ (x, es la muestra y n el número de UMF), sin embargo, se visitaron un total de 15, toda vez que algunos de los predios se encuentran unos a lados de otros, además fueron predios que no se visitaron en otras auditorías.

La consulta a Stakeholders, estuvo determinada con la finalidad de conocer cómo la OMF se está relacionado con la comunidad. Levantar inquietudes, quejas o reclamos, hacia la OMF, para este efecto se seleccionó a personas e instituciones de sectores urbanos (Coyhaique) y sectores rurales (Villa Cerro Castillo y Villa Mañihuales), además de vecinos de los predios y trabajadores de la OMF y EESS (Vivero Mañihuales).

2.4.1. Cambios en el Manejo forestal de la OMF y los efectos asociados para la conformidad con los requerimientos del estándar

La OMF para el periodo de auditoria, no hubo cambios con relación a la gestión anterior, aún se mantiene con una baja intensidad en la implementación del manejo forestal, por una decisión del grupo económico que administra la operación. Los responsables del manejo señalaron que tienen presupuesto aprobado para continuar con normalidad las actividades sociales y ambientales que tienen planificados para la gestión 2018 - 2019. Por otro lado, Forestal Mininco ha realizado una actualización de la base cartográfica de todo su patrimonio incluido los predios del Proyecto Aysén. Resultado de la actualización existe una pequeña diferencia de 2.61 ha menos de superficie que se tenía hasta el año 2018, es decir actualmente el Proyecto Aysén tiene una superficie total de 24.812 ha, esto se debe a la actualización de la base cartográfica de los predios de Forestal Mininco.

2.4.2. Listado de UMFs seleccionadas para la evaluación

Nombre de la UMF	Lógica utilizada para la selección
El Bagual	Predio con plantaciones P. Ponderosa (1999), con 1ra Poda. Proximidad a caminos públicos; verificación del estado de los límites prediales Sin actividad actual
El Mirador	Predio con plantación de P. Ponderosa (1998-1999), 2da Poda, Proximidad a caminos públicos; verificación del estado de los límites prediales. Presencia de Vecinos y, Talaje. Sin actividad forestal actual.
San Pedro	Predio con plantación con P. Ponderosa (1996). Sin faena. Se arrienda talaje. Posee un AVC de agua. Revisión aspectos ambientales y del AVC (Toma de Agua, para el vecino).

La Cascada I y II	Predio con plantaciones de P. Ponderosa con 2da poda, sin faena actual. Revisión de protección de bosque nativo y curso de agua. Inspección de AVC de conservación del huemul.
Bajo Hondo	Predio con Plantaciones de P. Ponderosa (1996). Sin actividades forestales. Presencia de vecinos. Camino vecinal
Los Pinos	Predio con plantación de Pino ponderosa (1990-1992) y Pino Oregón. Raleo comercial. Evaluación de control de límites y protección patrimonial en general.
El Sonia	Predio con plantaciones de P. Oregón, cercano a Villa Mañihuales. AVC (toma de agua) utilizado por vecinos del predio. Áreas extensas con plantaciones forestales, colinda con la Reserva Mañihuales de CONAF y otros campos privados. Sin actividad actual
Vivero Mañihuales	Producción de plantas nativas y ornamentales, instalaciones (naves de producción, bodegas de herramientas, bodegas de productos químicos), uso de EPP, Aplicación de químicos, Presencia de trabajadores de la EESS
Melipal Lote B Melipal II	Predios sin faena. Se inspeccionó el área quemada por incendio. Inspección de actividades de Interfaz, prevención de incendios forestales (fajas corta fuegos) con participación de los vecinos de la Villa El Blanco
Santa Ana	Predio con plantación con P. Ponderosa (2006). Sin faena. Tiene contratos de arriendo de talaje. Sin actividades forestales. Sin manejo
Lago Lapparentt	Predio con plantación de Pino ponderosa (2007), actualmente sin manejo.
Santa Paola	Predio con plantación de Pino ponderosa (2007), actualmente sin manejo.
El Vado	Predio con plantación de Pino ponderosa (2007), actualmente sin manejo.
Rio Cajón	Pino Ponderosa, sin manejo, Contrato de talaje
Rio Ibáñez I, II y III	Predio sin faena. Plantación de P. ponderosa (2004) Inspección de la protección del bosque nativo, sobre todo en relación al impacto del ganado por arrendamiento de talaje.
Las Malvas I, II y III	Predio sin faena. Plantación de P. ponderosa (2004) Inspección de la protección del bosque nativo, sobre todo en relación al impacto del ganado por arrendamiento de talaje.

Lurdes (<i>Lotes B, C</i>)	Predio sin faena. Plantación de P. ponderosa (2004) Inspección de la protección del bosque nativo, sobre todo en relación al impacto del ganado por arrendamiento de talaje.
------------------------------	--

2.4.3. Revisión de Documentación y registros solicitados de la OMF

a) Todos los tipos de certificados

Required Records	Revisado
Quejas recibidas por la OMF de partes interesadas, acciones tomadas, comunicación de seguimiento:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Comentarios: Las partes interesadas que fueron entrevistadas señalaron que no tienen y tampoco conocen de conflictos y denuncias contra la OMF. En la documentación de quejas - reclamos y otras solicitudes, se evidenció que en el periodo de auditoria no recibieron ningún tipo de queja o reclamo. Sin embargo, están registrados una serie de solicitudes de apoyo para todo tipo de eventos, prácticamente todas fueron aceptadas y atendidas.	
Registros de accidentes	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Comentarios: Revisado los registros de los accidentes, se evidencia que en el periodo de auditoria no se reportaron accidentes, esto también se confirmó con los trabajadores del vivero y los técnicos de la OMF.	
Registros de formaciones	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Comentarios: En el vivero, ubicado en Mañihuales, se revisó los registros de capacitaciones en diferentes áreas: Inducción Derecho a Saber, Prevención del Virus Hanta, Riesgos a la exposición radiación UV, Primeros Auxilios, Manejo de Emergencias, Uso de extintores, Aplicación y Manejo de Agroquímicos, Uso de EPP, Certificación FSC, Instructivos Aplicables al Vivero, entre otras.	
Plan operativo para los siguientes 12 meses	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Comentarios: La OMF tiene un plan operativo enfocado a temas de: Protección y control de las UMFs, mantenimiento y protección de AVC y Bosque Nativo. Relacionamiento Social. También para actividades en el Vivero	
Registros de inventarios	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Comentarios: La OMF en el periodo de auditoría ha realizado un inventario anual a una intensidad de 3.3% (417.08 ha), enfocado a las especies Pino oregon y Pino ponderosa.	
Registros de aprovechamiento	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Comentarios: No se está realizando ningún tipo de faenas de aprovechamiento.	

3. DETALLES DE LA ORGANIZACIÓN (OMF)

3.2.0 Detalle del alcance del Certificado¹

Período del informe:	Período previo de 12 meses	Fechas	Abril 2018 - Marzo 2019
-----------------------------	----------------------------	---------------	-------------------------

¹ Información presentada en el informe debe estar en el sistema métrico

A. Alcance del Área Forestal			
<input checked="" type="checkbox"/> Sin cambios desde el pasado informe			
Tipo de certificado: UGF individual		Certificado SLIMF no aplica	
Certificado UMF Individual/Múltiple: Listado de cada UMF incluida en el alcance del certificado:			
Nombre/Descripción de UMF	Area (ha)	Tipo de Bosque	Ubicación Latitud/Longitud
Forestal Mininco S.A. (Proyecto Aysén)	24.814	Plantación	

B. Categorías de Productos FSC incluidas en el alcance FM/COC			
<input checked="" type="checkbox"/> Sin cambios desde el pasado informe			
	Nivel 1	Nivel 2	Especies
<input checked="" type="checkbox"/>	W1 Madera sin procesar	W1.1 Trozas	Pino Ponderosa, Pino Contorta, Pino Oregón
<input type="checkbox"/>	W2 Carbón vegetal		
<input type="checkbox"/>	W3 Viruta o partículas de madera	W3.1 Chips de madera	
<input type="checkbox"/>	W5 Madera sólida (aserrada, astillada o descortezada)	W5.1 Tablas (Flitches y boules)	
<input type="checkbox"/>	Productos Forestales No Maderables N1 Barks		
<input type="checkbox"/>	otros		

C. Especies y Tasa de Aprovechamiento Sostenible (CAP). Si aplica				
Nombre científico	Nombre común/comercial	Corta Anual Permissible (m3)	Aprovechamiento Actual (m3) year	Aprovechamiento proyectado para el siguiente año (m3)
<i>Pinus ponderosa</i>	Pino Ponderosa			
<i>Pinus contorta</i>	Pino Contorta			
<i>Pseudotsuga menziesii</i>	Pino Oregón			
CAP Total				
Producción anual total estimada de trozas (m3):				
Producción anual total estimada de PFNM certificados:			unit	
(liste todos los PFNM certificados, según el tipo):			Unit	

D. Información sobre la UMF	
<input checked="" type="checkbox"/> Ningún cambio desde el informe anterior	
Zona forestal	Templado
Área Certificada (ha) bajo Tipo de Bosque	
- Natural	9214 ha
- Plantación	13118 ha
Orillas de arroyos y cuerpos de agua (kilómetros lineares)	
E. Clasificación del Área Forestal (ha)	

<input checked="" type="checkbox"/> Ningún cambio desde el informe anterior	
Área Total certificada	24814, ha
Área Forestal Total en el alcance del certificado	13118 ha
Tenencia de la Propiedad	Tenencia privada
Tenencia del Manejo	Gestión privada
Área certificada que es:	
Gestionada privadamente	24814 ha
Gestionada estatal, públicamente:	
Gestionada comunitariamente:	
Área total de bosques productivos (áreas en las que se puede extraer madera)	13118 ha
Área total de bosques no productivos (sin aprovechamiento o actividades de Manejo): áreas forestales protegidas (reservas estrictas)	9214 ha
Áreas sin aprovechamiento forestal y gestionadas solo para Productos Forestales No Maderables (PFNM) o servicios.	
F. Regeneración del Bosque	
<input checked="" type="checkbox"/> Ningún cambio desde el informe anterior	
Área o porción del área total de bosque productivo regenerada naturalmente	
Área o porción del área total de bosque productivo regenerada mediante siembra de plántulas o dispersión de semilla	
Área o porción del área total de bosque regenerada por otros métodos, o por métodos combinados (<i>describe</i>)	
G. Atributos de Alto Valor de Conservación (AVC) identificados a través de una evaluación formal por la OMF, y sus áreas respectivas	
<input checked="" type="checkbox"/> Ningún cambio desde el informe anterior	

Cód.	TIPOS DE AVC ²	Descripción:	Área (ha)
AVC1	Áreas forestales que contienen concentraciones significativas, a nivel global, regional o nacional, de valores de biodiversidad (ej., endemismo, especies en peligro, refugios).	<p>Cerro Castillo (Predio El Ñandú, La Pradera, La Esperanza); Relicto de Bosque Lengua, esta especie y sus asociaciones no están clasificadas con problemas de conservación, pero generan en conjunto una formación vegetaciones que es rara para la zona altitudinal normal de este tipo de formación boscosa.</p> <p>Carpintero Negro, (<i>Campephilus magellanicus</i>), especie endémica de bosques templados australes de Chile y Argentina. Vulnerable entre Biobío y Magallanes.</p> <p>Colindancia, formaciones de vegetación similares entre la Reserva Nacional Cerro Castillo (SNASPE) y los predios, manteniendo la el hábitat potencial para especies de fauna.</p> <p>-La Cascada; Huemul, (<i>Hippocamelus bisulcus</i>), especie en la que actualmente existen 2 poblaciones separadas en Chile, Nevados de Chillán y Patagonia Austral. Catalogada como Especie en peligro de extinción por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN 2009), el Ministerio de Medio Ambiente y por el SAG, para todo el territorio en Chile. Clasificada como especie en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de</p>	328,95 ha

² La clasificación y numeración de los AVC de acuerdo a la herramienta para BAVC de ProForest. La herramienta también contiene explicaciones adicionales sobre las categorías. La herramienta está disponible en <http://hcvnetwork.org/library/global-hcv-toolkits>.

		<p>Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) que incluye a todas las especies en peligro de extinción que son o pueden ser afectadas por el comercio. El huemul es un monumento natural de Chile, según decreto del 30/06/2006 y forma parte del escudo nacional.</p>	
AVC2	<p>Áreas forestales que contienen, a nivel global, regional o nacional, bosques significativamente grandes a nivel de paisaje, contenidos en la unidad de gestión o conteniendo a ésta, en los que poblaciones viables de la mayoría, sino todas, las especies presentes naturalmente aparecen en patrones naturales de distribución y abundancia.</p>		
AVC3	<p>Áreas forestales que están dentro de, o que contienen ecosistemas raros, amenazados o en peligro.</p>	<p>-Cerro Castillo (predio La Pradera; Relicto de Bosque Lenga, esta especie y sus asociaciones no están clasificadas con problemas de conservación, pero generan en conjunto una formación vegetación que es rara para la zona altitudinal normal de este tipo de formación boscosa.</p> <p>Colindancia, formaciones vegetaciones similares entre la Reserva Nacional Cerro Castillo (SNASPE) y los predios, manteniendo la el hábitat potencial para especies de fauna.</p>	
AVC4	<p>Áreas forestales que proveen servicios básicos de la naturaleza en situaciones críticas (ej., protección de cuencas, control de erosión).</p>	<p>-El Caiquén Grande; Uso del agua para consumo humano. Captaciones de agua en fundo El Caiquén Grande en el área patrimonial Aysén, Comuna de Coyhaique en la región de Aysén.</p> <p>-San Pedro; Uso del agua para consumo humano. Captaciones de agua en fundo San Pedro en el área patrimonial Aysén, Comuna</p>	18,00 ha

		<p>de Coyhaique en la región de Aysén.</p> <p>-Dos Lagunas II; Uso del agua para consumo humano. Captaciones de agua en fundo Dos Lagunas II en el área patrimonial Aysén, Comuna de Coyhaique en la región de Aysén. Fundo El Sonia, Uso de agua para la producción de hidroenergía (vecino), El Sonia, Uso del agua para consumo humano. Captaciones de agua (Comunidad). Fundo Lago Norte, uso de agua para consumo humano. Captaciones de Agua.</p>	
AVC5	Áreas forestales imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas de comunidades locales (ej., subsistencia, salud).		
AVC6	Áreas forestales de suma importancia para la identidad cultural tradicional de las comunidades (áreas de importancia cultural, ecológica, económica o religiosa, identificada con ayuda de las comunidades locales).	<p>-El Galera; Sectores con construcciones de valor histórico. Las condiciones de las edificaciones, así como de algunos postes de cercos identificados, sugieren la posibilidad de rescate patrimonial y conservación básica in situ.</p> <p>-Los Flamencos; Sector con hallazgos arqueológicos, área de relieve regular, altamente erosionado, sin uso productivo, sobre unas bardas al sur de una Laguna en el predio Los Flamencos.</p>	1,90 ha
ÁREA TOTAL AVC			348,28 ha
Número de sitios de importancia para los indígenas y/o las comunidades locales			8

H. Uso de Pesticidas

OMF no usa pesticidas (elimine las filas de abajo).

La OMF tiene una derogación válida del FSC para el uso de pesticidas altamente peligrosos		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Pesticidas altamente peligrosos, según el FSC, usados en el último año calendario		
Nombre	Cantidad	# de hectáreas tratadas
BRODIFACOUM	26.66 kg	En instalaciones del Vivero Mañihuales.
Pesticidas no altamente peligrosos (según clasificación del FSC) usados en el último año calendario		
Nombre	Cantidad	# de hectáreas tratadas
--	--	--

3.2.1 Exclusión de áreas del alcance del certificado

<input checked="" type="checkbox"/>	Aplicabilidad de la política del FSC para certificación parcial y escisión
<input checked="" type="checkbox"/>	Todas las tierras forestales que son propiedad, o que están gestionadas por la OMF, están incluidas en el alcance de esta evaluación.
<input type="checkbox"/>	La OMF posee y/o tiene injerencia en la gestión de otras propiedades/tierras forestales (Unidades de Manejo forestal) que no están siendo evaluadas. Si positivo, complete las secciones abajo.
<input type="checkbox"/>	¿Se está escindiendo alguna porción de la(s) unidad(es) de Manejo forestal que está bajo evaluación para certificación? Si positivo, complete las secciones abajo. Conformidad con FSC-POL-20-003 <i>La Escisión de Áreas del Alcance del Certificado</i> debe ser documentada abajo.
Comentarios / Explicación de la exclusión/escisión:	
Medidas de control para prevenir la contaminación.	
Otras Áreas Forestales	Ubicación
	Tamaño (ha)

4. HALLAZGOS DE AUDITORÍA Y NO CONFORMIDADES

4.1. Antecedentes de auditoría

¿Ha cambiado el sistema de gestión desde la auditoría anterior?:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Si afirmativo, brevemente mencione los cambios:	
¿Han existido reclamos, disputas o acusaciones de no conformidad con los estándares, emitidos en contra de la Organización durante el periodo de auditoría?:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Si afirmativo, haga referencia al estándar y a los criterios donde se encuentran los hallazgos correspondientes en el informe:	

4.2. Evaluación de Informes de No Conformidad (NCRs) Abiertos

Nota: esta sección detalla las acciones de la Organización para cumplir con los NCRs emitidos durante o desde la última auditoría. El incumplimiento de un NCR menor resulta en la elevación del NCR a mayor; es requerido que la Organización cumpla con la acción de seguimiento especificada, de otra forma el incumplimiento resultará en una suspensión involuntaria.

Categorías de Estado	Explicación
CERRADO	La operación ha cumplido satisfactoriamente el NCR.
ABIERTO	La operación no ha cumplido o ha cumplido parcialmente el NCR.

Marque si N/A (no existen NCRs abiertos para revisión)

NCR: 01/18	Clasificación NC: Menor
Estándar y Requerimiento:	Indicador 6.3.1 En el PMF las áreas que están en regeneración (natural, siembra, plantación) se protegen contra el ramoneo del ganado u otros herbívoros.
Sección del Informe:	Apéndice II, Criterio 6.3 (Indicador 6.3.1)
Descripción de la No Conformidad y Evidencia Relacionada:	
<i>Indicador 6.3.1 En el PMF las áreas que están en regeneración (natural, siembra, plantación) se protegen contra el ramoneo del ganado u otros herbívoros.</i>	

Hallazgos:

La OMF cuenta con una evaluación de impacto ambiental, presentada a través de una matriz de Factor de Importancia Relativa de Impactos Ambientales y Sociales (FIRIAS). En esta matriz se evalúan los diferentes aspectos de impactos ambientales y sociales en los cuales Forestal Mininco Proyecto Aysén podría tener influencia a partir de los procesos, subprocesos y actividades que realiza. Entre los impactos negativos (consultados, prevenidos y gestionados por el personal del Proyecto Aysén), están los del ámbito de la Contaminación del agua o suelo por residuos peligrosos o combustibles, y del aire por humo; los del ámbito ambiental, como la corta de vegetación nativa en las operaciones forestales, caza y pesca ilegal, incendios forestales y cambio del paisaje por cosechas futuras; y del ámbito social como la generación de ruidos fuertes por operación forestal, invasión con especies exóticas de predios vecinos, daño a zonas con Atributos con Valor de Conservación, desconocimiento de las actividades de la OMF, e incertidumbre sobre el futuro de la empresa y los puestos de trabajo.

Por su parte, entre los impactos positivos se menciona evitar la contaminación del aire por captura de CO₂ y producción de oxígeno, evitar la contaminación del agua debido a la erosión, protección de la biodiversidad por generación de bosques y generación de empleo para la región.

De acuerdo con el Informe de monitoreo presentado por la OMF (sobre la base del estudio "Caracterización y Monitoreo de la composición florística, estructura y dinámica del bosque nativo presente en el Patrimonio de Forestal Mininco S.A - Proyecto Coyhaique" del CIEP) y comentarios recogidos de stakeholders, se ha detectado que existen varios impactos del ramoneo de bovinos sobre la vegetación nativa, tales como menor capacidad de regeneración de especies nativas, compactación del suelo, contaminación de fuentes de agua, dispersión de semillas de especies exóticas invasoras (*Rosa rubiginosa*) y potencial transmisión de enfermedades y parásitos a la fauna nativa.

La razón de dichos impactos sería principalmente el pastoreo y ramoneo de ganado vacuno en estas áreas de arriendo para talaje. Como ejemplo de esto, se pudo verificar en terreno el impacto positivo que ha tenido la exclusión del ganado bovino mediante cerco en la recuperación de un bosque antiguo de *Nothofagus pumilio* en el BAVC Cerro Castillo, ubicado dentro del fundo La Pradera.

Lo que ocurre en la actualidad, es que la OMF establece contratos de arrendamiento para talaje de animales para vecinos de algunos de sus fundos. El detalle de predios bajo este régimen se muestra en la siguiente tabla:

Cantidad de Predios	Superficie (ha)	Número de animales	Carga animal/ha
48	17.288	1.623	14

Como se puede observar el número de predios es considerable al igual que la superficie. La OMF en su Informe de Monitoreo 2017 menciona que el "impacto del ramoneo sería notable" en los fundos. Es el caso de los predios Los Juncos, Los Lagos, El Oscar, El Montoso, Lago Lapparent, Río Cañón II, Los Cerros, El Galera, El Ministro, Buena Vista, El Blanco, Río Ibáñez, Los Ñires y La Pradera.

Si bien se identifica los impactos de la actividad del talaje, la OMF no ha incorporado en la FIRIAS la actividad de talaje al interior de su patrimonio, y, por consiguiente, tampoco

ha sido evaluado en su real dimensión su impacto ni las medidas de mitigación que involucren los aspectos ambientales y sociales.

A este respecto el personal de la OMF menciona la importancia desde el punto de vista social y de relaciones con los vecinos de facilitar este régimen de arrendamiento, por ej. una ventaja económica, es que la OMF cobra \$4000 por animal por mes, aproximadamente un 60% del valor que se cobra normalmente en la zona. Además, mencionan que el arrendamiento ejerce una suerte de control de la actividad y que la situación podría ser peor si el ganado entrara a los fundos de manera no autorizada.

Evidencia:

Plan de Ordenamiento

Plan de Monitoreo

Matriz de Factor de Importancia Relativa de Impactos Ambientales y Sociales (FIRIAS)

Entrevistas a stakeholders

Entrevistas a vecinos con contratos de talaje

<p>Solicitud de Acción Correctiva:</p>	<p>La Organización deberá implementar acciones correctivas para demostrar la conformidad con el(los) requerimiento(s) referido(s) anteriormente.</p> <p>Nota: Acciones correctivas efectivas se enfocan en abordar la situación específica descrita en la evidencia anterior, así como en eliminar la causa de la no conformidad, para evitar su reaparición.</p>
<p>Plazo de Cumplimiento:</p>	<p>Para la próxima auditoría de vigilancia anual, pero a más tardar 12 meses después de la finalización del informe.</p>
<p>Evidencia Proporcionada por la Organización:</p>	<p>Plan de Ordenamiento Plan de Monitoreo Matriz de Factor de Importancia Relativa de Impactos Ambientales y Sociales (FIRIAS) Procedimiento, Manejo de Talajes Registro de Capacitación Resultados y relaciones productivas y ambientales en un manejo silvopastoril Pinus contorta Doug. ex. Loud. Región de Aysén, Chile. Productividad y captura de Carbono en sistemas silvopastoriles con Pinus ponderosa y otros usos de suelos en la Patagonia Chilena Entrevistas a stakeholders Entrevistas a vecinos con contratos de talaje</p>
<p>Hallazgos de la Evaluación de Evidencia:</p>	<p>La OMF ha desarrollado, un procedimiento para el manejo de talajes (arriendo de tierras para pastaje de ganado). Está basado en cuatro grandes actividades: I. Identificación o recepción de requerimientos de talaje de vecinos (Se formaliza con la celebración de un contrato de talaje). II. Evaluación de disponibilidad de superficie para talaje sustentable (Se definen de acuerdo a las zonas geográficas y edades mínimas de plantación por especie</p>

	<p>para incorporar los rodales aptos para el talaje). También está definido las restricciones antes de definir que rodales son aptos para el talaje Ej. menor a 50 ha no sustenta inclusión del talaje; Presencia de Bosque nativo en proceso de restauración, recuperación; Presencia de Atributos de Alto Valor de Conservación (AVC); Presencia humedales o cuerpos de agua, lo cual implica especial atención a los potenciales accesos para animales; Y, Colindancia a rutas de alto tráfico; III. Definición de capacidad de carga (CC) anual máxima aceptable; IV. Control y gestión de talaje.</p> <p>Así mismo, se ha evidenciado (registros de capacitación) que el personal ha recibido entrenamiento respecto a la implementación de sistemas silvopastoriles con especial referencia a experiencias y estudios realizados en la Patagonia chilena.</p> <p>Por otro lado, la OMF cuenta con una evaluación de impacto ambiental, presentada a través de una matriz de Factor de Importancia Relativa de Impactos Ambientales y Sociales (FIRIAS). Que, entre otras actividades, se incorpora la actividad de talaje, con lo cual se pretende evaluar el impacto, a la vez definir las medidas de mitigación que involucren los aspectos ambientales y sociales, por ejemplo, se evaluarán: Ramoneo de especies nativas; Dispersión de semillas de especies exóticas, Transmisión de enfermedades a fauna nativa; Competencia por hábitat y alimentos; Control de la vegetación por talaje, Costo del talaje, confianza, capacitación a la comunidad, entre otros temas.</p> <p>En las entrevistas con los vecinos que tienen contrato de talaje, se evidencia que hay conocimiento empírico de la capacidad de carga, pues señalaron que antes de iniciar el pastaje en los rodales, evalúan la superficie con pasto, y de acuerdo con su resultado ingresan una cantidad de ganado que no sobre pase la capacidad de carga. También señalaron que el talaje es relativamente corto, más o menos tres meses al año, pues tienen que cuidar la calidad del pasto para el próximo año. Cabe señalar que siempre son los vecinos que tienen prioridad en los contratos de talaje y la mayoría lleva varios años con esta relación y en todo ese tiempo ninguno de los entrevistados ha tenido problemas con la empresa, principalmente porque hay cumplimiento de ambas partes.</p>
Estado del NCR:	CERRADO
Comments (opcional):	

Anexo V: Conformidad con el Estándar de Manejo Forestal (confidencial)

El siguiente cuadro muestra la conformidad o no conformidad con el Estándar de Manejo Forestal utilizado para la auditoría, de acuerdo a lo requerido por el FSC. El Administrador del Trabajo de NEPCon deberá proporcionar guías en cuanto a las secciones del estándar que deberán ser evaluadas en determinadas auditorías. NEPCon puede evaluar solo un subgrupo de los criterios o principios en una auditoría en particular, siempre y cuando la OMF sea evaluada usando todo el estándar al finalizar la duración del período del certificado. Los hallazgos de conformidad y no conformidad a nivel de criterio serán documentados en el siguiente cuadro, haciendo referencia a los NCR u OBS correspondientes. La no conformidad y el NCR también se resume en un cuadro de NCR en la sección 1.2. Todas las no conformidades identificadas están descritas a nivel de criterio, aunque se debe hacer referencia al indicador específico. Los criterios no evaluados se identifican con NE.

P & C	Conf ormi dad: Sí/ No/ NE	Hallazgos	NCR OBS (#)
Principio 1: OBSERVACIÓN DE LAS LEYES Y LOS PRINCIPIOS DEL FSC			
1.1	Sí	La OMF mantiene documentación que contempla el marco legal de referencia a nivel ambiental, laboral, forestal, tributario, contable, comercial, construcción, municipal y otras leyes. El cual está apoyado por la Oficina Legal de Forestal Mininco, quien informa continuamente de cualquier cambio de las normas legales aplicables al sector forestal, dichos cambios son incorporados a su sistema de monitoreo. En el programa de capacitación la OMF incluye temas de legislación y normativa legal vigente, el cual se implementa cada año en la oficina administrativa y el vivero Mañihuales. entrevistas con distintas autoridades locales y regionales señalaron que la OMF y las Empresas de Servicios (EESS) cumplen con las leyes nacionales y locales según el caso.	
1.2	Sí	La OMF ha demostrado documentación del pago de obligaciones propias y de las empresas de servicios con las que trabaja a través del Sistema de control de contratistas. Se verificó diferentes liquidaciones de sueldos en diferentes instancias, impuestos nacionales y municipales, además de otros cargos establecidos legalmente. Por otro lado, se revisó los contratos con las empresas de servicios y se entrevistaron autoridades y contratistas; a través de todos estos elementos se verificó cumplimiento con la legislación tributaria vigente.	
1.3	Sí	Se verificó respeto por las disposiciones de tratados y acuerdos internacionales de los que el país es signatario, en temas sociales, seguridad y salud ocupacional y medioambiente por ej. CITES, ITO.	

		Todo esto está plasmado en su Política Ambiental, Social, Seguridad y Salud Ocupacional, firmado por el máximo ejecutivo.	
1.4	Sí	No se reportan conflictos entre leyes nacionales y/o municipales frente a los requerimientos del estándar.	
1.5	Sí	Todas las unidades de manejo están protegidas de actividades ilegales de cosecha, asentamientos y otras no autorizadas por la OMF. Para este efecto tiene documentación de Operación de vigilancia predial. Así mismo se evidenció Letreros de identificación de los predios y las prohibiciones de cierto tipo de actividades. A pesar de los controles y vigilancia en el periodo 2018 se hizo una denuncia de robo de madera a CONAF, el cual está en etapa de evaluación por parte de la Unidad Jurídica de la CONAF.	
1.6	Sí	La OMF ha demostrado diferentes formas, su compromiso de adhesión a los P&C de FSC. En las oficinas administrativas está a la vista del público su Política con el Medioambiente, Social, Seguridad y Salud Ocupacional.	
Principio 2. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE TENENCIA Y USO			
2.1	NE		
2.2	NE		
2.3	Sí	En los diferentes predios actualmente bajo el alcance del certificado, no se tienen disputas o reclamos sobre los derechos legales o consuetudinarios implicados. Por otro lado, a través de mecanismos de consenso y control, la OMF permite dentro de sus predios el desarrollo de actividades de baja intensidad por parte de terceros, como son aquellas destinadas al arriendo de los predios para el pastaje de Ganado vacuno (talaje) y, principalmente, el acceso a fuentes de agua. En las entrevistas con los diferentes stakeholders, se evidencia que la OMF ha estado desarrollando un relacionamiento muy cercano y franco con las comunidades y vecinos, pues señalaron que la relación data de varios años y estrechándose cada año con las visitas del personal. Manifestaron su agradecimiento a la OMF, por la presencia en la zona.	
Principio 3. DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS			
3.1	NE		
3.2	NE		
3.3	NE		
3.4	NE		
Principio 4. RELACIONES COMUNALES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES			
4.1			
4.2	Sí	A través de diferentes medios de verificación, tanto documentales (Contratos, pago de salarios, pago de prestaciones legales, etc.), como entrevistas a stakeholder, se ha evidenciado que la empresa cuenta con una política clara y formal para aplicar y cumplir las leyes y/o reglamentos concernientes a la salud y la seguridad de trabajadores y sus familias. En el caso de los trabajadores de EESS (vivero Mañihuales), no se ha observado ninguna desviación al	

		respecto de cuestiones salariales y de pago de otras imposiciones legales.	
4.3	NE		
4.4	Sí	La OMF, a través, de expertos sociales externos, ha finalizado con la "Actualización del Diagnóstico Líderes Locales", el cual fue llevado en las localidades de Coyhaique, Villa Ortega, Villa Cerro Castillo, Aysén y Villa Mañihuales. Con base en el trabajo señalado, se ha elaborado el Plan Social 2018. La OMF ha demostrado que está implementado su Plan Social, una de las primeras actividades fue hacer conocer su programa de Extensión Ambiental a Escolares de Sexto año básico, a la comunidad en general, en el que se benefician más de 1100 escolares anualmente de las comunas Aysén, Coyhaique y Rio Ibáñez. Cabe señalar que, según los responsables del OMF es que está en proceso un tercer diagnóstico que está enfocado en los vecinos, cuyos resultados se incluirá en el Plan Social 2019.	
4.5	NE		
Principio 5. BENEFICIOS DEL BOSQUE			
5.1	Sí	El Proyecto Aysén de Forestal Mininco, actualmente no tiene actividades de silvicultura. Sin embargo, la OMF asegura las inversiones para mantener su equipo técnico, cumplir sus obligaciones fiscales, asegurar el cumplimiento de pactos o convenios con las comunidades como también con aspectos ambientales. Estos temas fueron verificados en la revisión de documentos y en las inspecciones de campo, además con las entrevistas con terceras partes interesadas.	
5.2	Sí	De acuerdo con el Plan de Ordenación el objetivo principal del Proyecto Aysén para la producción de madera de calidad de las especies Pino ponderosa, Pino oregón y Pino contorta, para la transformación local y venta nacional y exportación. En ese sentido tiene identificado el predio, El Mirador por su ubicación estratégica, para la instalación de un aserradero. Por otro lado, en la actualidad tiene 43 contratos de talaje firmados con los vecinos a los predios de la OMF. Así mismo, en la gestión 2018, se hizo entrega de leña a los vecinos de la Villa El Blanco, producto de la apertura de fajas corta fuegos, en cumplimiento del programa de Zonas Interfaz en las comunidades cercanas a las plantaciones de la OMF.	
5.3	NA	Las plantaciones establecidas en todos los predios de la OMF, la mayoría de ellos aún están en etapa de crecimiento.	
5.4	Sí	El Proyecto Aysén participa activamente seminarios y capacitaciones de diversas temáticas sociales y científicas, realizadas por realizadas tanto por la comunidad como por distintos organismos públicos-privados como INFOR (Instituto Forestal, CONAF (Corporación Nacional Forestal), CIEP (Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia), la Seremi de Medio Ambiente. La OMF participa en varios proyectos con beneficios a la mayor cantidad de miembros de una comunidad Ej. aportes de materiales de construcción y/o petróleo para mantenimiento de caminos y mejoras de las sedes de las JJVV.	
5.5	Sí	La OMF tiene establecido e implementado medidas especialmente en la protección y conservación de zonas con bosque nativo, riberas de los cursos de agua, manantiales de agua y Atributos de Alto Valor de	

		Conservación. Por ej. para resguardar las cuencas de las comunidades Mañihuales, El Blanco y la cuenca Emperador Guillermo se incorporaron más de 60 hectáreas como áreas de protección. Para el caso de cuencas hidrográficas; actualmente el Proyecto Aysén tiene establecido 1.825 ha para proteger cursos y cuerpos de agua, lo que corresponde al 7.5% del patrimonio total. En el Plan de Ordenamiento y otros documentos generados por la OMF están detallados más actividades relacionadas a: Paisaje, Bosque Nativo, Especies amenazadas, Catastro de especies, Huemul, Arqueológicos y culturales, Bosques de Alto valor de Conservación, Sustitución y su restauración.	
5.6	Sí	La OMF está en un proceso de evaluación del Proyecto Aysén, lo que comprende una etapa de avalúo de los campos y de las plantaciones existentes, así como también un estudio general de las actividades realizadas y otras por planificar y ejecutar. A la fecha, la OMF continúa realizando inventarios con el objetivo de evaluar periódicamente el crecimiento de las plantaciones en diferentes estados de Desarrollo y condiciones de sitio. En ese sentido, la OMF, ha zonificado los suelos en la extensión geográfica donde está establecido las plantaciones (Zona 21 – lluviosa; Zona 22 – Intermedia; Zona 23 - Estepa). Entre los meses de diciembre 2018 - enero 2019, se evaluaron por medio de inventarios forestales las plantaciones del Proyecto Aysén, de 417,8 Ha, que corresponde al 3,3 % de superficie de las plantaciones. El valor más alto de IMA (23,5 m3/ha/año) está en la especie Pino Oregón en la zona 21, manejo 51 y el valor menor (6,6 m3/ha/año) está en la especie Pino Ponderosa para la zona 23 y manejo 65. No existe diferencia con el período anterior, producto que los periodos de medición son muy cortos para especies de lento crecimiento.	
Principio 6. IMPACTO AMBIENTAL			
6.1	Sí	La OMF evalúa los aspectos ambientales y sociales en cuyo ámbito se pueda generar un impacto positivo o negativo, a través de una herramienta creada especialmente para este fin, denominada "Factor de Importancia Relativa de Impacto Ambiental y Social" (FIRIAS). A través de esta herramienta se gestionan los resultados significativos respecto a las variables evaluadas: agua, suelo, flora, fauna, aire, ambiente humano y sociedad. Cabe señalar que la identificación y evaluación de los aspectos ambientales y sociales, están descritas en el documento "Determinación de los Aspectos Ambientales y Sociales con Impactos Significativos".	
6.2	Sí	La OMF, tiene establecido que los bosques nativos y las áreas de protección de cursos y cuerpos de agua como corredores de fauna y hábitat de vida silvestre. Se evidencia que la OMF, desarrolla programas de conservación de flora y fauna: Catastro y Monitoreo de especies silvestres encontradas en predios; Estado actual y futuro del Huemul (<i>Hipocamelus bisulcus</i>) Principalmente en el Predio La Cascada; a través del convenio con la Universidad Austral; Propagación vegetativa de más de 30 especies nativas de la Patagonia, también en convenio con la Universidad Austral.	
6.3	Sí	La OMF ha desarrollado, un procedimiento para el manejo de talajes (arriendo de tierras para pastaje de ganado). Está basado en cuatro grandes actividades: I. Identificación o recepción de requerimientos	

		<p>de talaje de vecinos (Se formaliza con la celebración de un contrato de talaje). II. Evaluación de disponibilidad de superficie para talaje sustentable (Se definen de acuerdo a las zonas geográficas y edades mínimas de plantación por especie para incorporar los rodales aptos para el talaje). También está definido las restricciones antes de definir que rodales son aptos para el talaje Ej. menor a 50 ha no sustenta inclusión del talaje; Presencia de Bosque nativo en proceso de restauración, recuperación; Presencia de Atributos de Alto Valor de Conservación (AVC); Presencia humedales o cuerpos de agua, lo cual implica especial atención a los potenciales accesos para animales; Y, Colindancia a rutas de alto tráfico; III. Definición de capacidad de carga (CC) anual máxima aceptable; IV. Control y gestión de talaje.</p> <p>Así mismo, se ha evidenciado (registros de capacitación) que el personal ha recibido entrenamiento respecto a la implementación de sistemas silvopastoriles con especial referencia a experiencias y estudios realizados en la Patagonia chilena.</p> <p>Por otro lado, la OMF cuenta con una evaluación de impacto ambiental, presentada a través de una matriz de Factor de Importancia Relativa de Impactos Ambientales y Sociales (FIRIAS). Que, entre otras actividades, se incorpora la actividad de talaje, con lo cual se pretende evaluar el impacto, a la vez definir las medidas de mitigación que involucren los aspectos ambientales y sociales, por ejemplo, se evaluarán: Ramoneo de especies nativas; Dispersión de semillas de especies exóticas, Transmisión de enfermedades a fauna nativa; Competencia por hábitat y alimentos; Control de la vegetación por talaje, Costo del talaje, confianza, capacitación a la comunidad, entre otros temas.</p> <p>En las entrevistas con los vecinos que tienen contrato de talaje, se evidencia que hay conocimiento empírico de la capacidad de carga, pues señalaron que antes de iniciar el pastaje en los rodales, evalúan la superficie con pasto, y de acuerdo con su resultado ingresan una cantidad de ganado que no sobre pase la capacidad de carga. También señalaron que el talaje es relativamente corto, más o menos tres meses al año, pues tienen que cuidar la calidad del pasto para el próximo año. Cabe señalar que siempre son los vecinos que tienen prioridad en los contratos de talaje y la mayoría lleva varios años con esta relación y en todo ese tiempo ninguno de los entrevistados ha tenido problemas con la empresa, principalmente porque hay cumplimiento de ambas partes.</p>	
6.4	Sí	<p>La OMF cuenta con información cartográfica actualizada a 2019, de todas las áreas de protección como bosques nativos, bosques no boscosos, cursos de aguas, áreas de restauración entre otros. En base a la cartografía se ha podido verificar que las áreas de protección están alrededor del 34%, el PMF establece las medidas para su manejo y protección. En relación al área de restauración, la OMF ha identificado 1232.3 ha, Con el objetivo de encontrar los métodos más efectivos y que sirva para futuros trabajos de restauración en la región, la OMF está implementando parcelas de 1</p>	

		ha donde se realizan ensayos de distintos tratamientos de restauración: Escarificación de suelo; liberación de semillas en campo, trasplante, siembra directa, regeneración natural, entre otros. El plan de restauración se terminará de desarrollar al quinto año, toda vez que se inició el 2016, se espera que el 2020 se tenga datos que determinen los métodos más efectivos y eficientes para la restauración ecológica del bosque nativo.	
6.5	Sí	A la fecha, la OMF ha construido pocos caminos al interior de las UMF o Predios toda vez que actualmente no hay operaciones de raleo comercial y menos cosecha final. Sin embargo, los caminos están en buen estado, al igual que la estructura de drenajes ej. cunetas, alcantarillas y puentes. No se evidencia afectación a cursos de agua, ni deslizamiento de taludes. Los vecinos entrevistados señalaron que la OMF siempre está apoyando el mantenimiento de los caminos cuando se realizan actividades comunales, ya sea con materiales o combustible.	
6.6	Sí	En el vivero de Mañihuales aún se utilizan bandejas poliestireno o tecnopor, años anteriores fueron impregnados con Oxicloruro de cobre, con látex para una mejor adhesión a la superficie de la bandeja, el cual es un producto que se emplea en la producción de plantas para impedir que las raíces penetren por los espacios existentes en las bandejas de poliestireno expandido (poda química). Dicho químico está tipificado como altamente peligroso en la lista de químicos del FSC (FSC-STD-30-001 V1-0; FSC-STD-30-001a). Por lo tanto, las bandejas de poliestireno son materiales contaminados con un pesticida que está prohibido en bosques y plantaciones certificados por FSC. Así mismo, no se evidencia un programa de sustitución de las bandejas de poliestireno o tecnopor por otras que no contengan el principio activo "oxicloruro de cobre" o "copper oxychloride", tal como está implementando la OMF en el Vivero Carlos Douglas.	OBS 01/19
6.7	Sí	En el vivero Mañihuales, operado con empresa de servicios, se entrevistó a las dos trabajadoras y un trabajador y un supervisor respecto al manejo de químicos y sus envases y nota que están entrenados pues conocen los respectivos protocolos de los procedimientos, por Ej. señalan que los envases después del uso de productos químicos deben ser lavados tres veces y el agua se reutiliza en el área de aplicación, luego los envases de agroquímicos son perforados y separados en bultos de otros envases plásticos y otro tipo de residuos. El supervisor ha señalado que la disposición final es realizada a través de una empresa especializada bajo el Programa Campo Limpio. La OMF tiene archivos con registros de recepción y despacho de envases. Por otro lado, el almacén de químicos está debidamente ordenado con los respectivos registros de entrada y salida de productos. El supervisor es el único personal autorizado y capacitado en la aplicación de químicos, ha mostrado los EPP que se utiliza en el proceso de aplicación. Este personal ha demostrado conocimiento de los procedimientos de aplicación (antes, durante y después de la aplicación). Cabe señalar que el vivero Mañihuales ha sufrido un cambio significativo en relación del año pasado. Las instalaciones están ordenadas, es decir que ahora es más funcional, toda vez que la	

		<p>producción de plantas está en solo en tres naves (por la baja), el resto de las naves están limpias y listas para entrar en operaciones. Igualmente, las áreas de rusticación o endurecimiento del Vivero se encuentran limpias y ordenadas por especie y edad. Las calles y otros espacios están sin la presencia de residuos del vivero, libre de chatarras. Las bandejas que no están siendo utilizadas están debidamente guardadas. En la bodega, las herramientas están todos en los lugares que les corresponde. La estructura del tanque de agua está en proceso de mantenimiento, reforzado de las fundaciones y reemplazo de ductos de agua.</p> <p>Por otro lado, la OMF está realizando campañas para evitar que los predios adyacentes a las comunidades se conviertan en basurales, un ejemplo de esto es en la Villa El Blanco, lugar donde se tuvo charlas de concienciación respecto al manejo de residuos domiciliarios, mostrando set de fotos con basura en las plantaciones (El Melipal). Se instalarán letreros de prohibición de botar basura, se desplegaron contenedores de basura en lugares estratégicos para acopiar la basura que genera la vecindad próxima a la plantación. Finalmente, la OMF realizó limpieza de basura al interior del predio El Melipal.</p>	
6.8	Sí	<p>Para identificación del ataque Sirex noctilio, la OMF, utiliza los protocolos del instructivo del Servicio Agrícola Ganadero (SAG), el cual determina ciertos criterios orientados a la detección de signos y/o síntomas atribuibles a la acción de Sirex, el personal fue capacitado en estos temas. En el periodo Enero-diciembre 2018 la OMF ha se prospectado más 63 % de los predios. El resultado de esta actividad, no se encontraron síntomas que indiquen ataque alguno por la presencia de Sirex noctilio en las plantaciones de los predios evaluados. Así mismo, en el mes de diciembre 2018, se establecieron 40 nuevas parcelas cebo en la misma cantidad de predios. En diciembre del 2018, se cosecharon 41 parcelas con árboles cebo de otros tantos predios, igualmente el resultado fue negativo la presencia del Sirex.</p> <p>Por otro lado, la OMF no utiliza plantas genéticamente modificados en sus plantaciones.</p>	
6.9	Sí	<p>la OMF controla la dispersión de las especies forestales exóticas que cultiva. Para este efecto tiene un Plan quinquenal de extracción de exóticas (2016 - 2020), elaboración de mapas con la distribución de predios por prioridad (1, 2 y 3), en los cuales están identificadas las zonas donde se registran dispersiones naturales fuera del área de plantación. Por ej. en el año 2018 se realizaron: Prospección de invasión en los bosques nativos en predios prioridad 2; extracción de Invasión en predios que tienen prioridad 1; Prospección Parque Nacional Cerro Castillo, en los límites con los predios de la OMF (La Pradera, El Primero, La Esperanza y El Ñandú); Extracción de especies exóticas, solicitada por vecinos; También se realizaron prospecciones en los bosques de alto valor de conservación (BAVC) Galera y La Cascada. En la gestión 2019, tienen proyectado la prospección en bosques nativos en predios prioridad 2. Extracción de las especies nativas de BAVC la Galera y La Cascada. Extracción de especies exóticas en la colindancia de predios de la OMF y el Parque Cerro Castillo.</p>	

		Así mismo, presentaron el informe anual de extracción y prospección de especies exóticas en los predios con prioridad 1 y 2.	
6.10	Sí	Hace varios años que la OMF no realiza plantaciones, tampoco tiene proyectado introducir nuevas especies. No se han identificado en campo como tampoco por comentarios de Stakeholders, que existan evidencias de conversiones o habilitaciones de terrenos naturales a cualquier otro uso. Cabe señalar que la OMF firmó un Compromiso de No Sustitución y en virtud de ese compromiso, desde el año 2002 no adquiere o compra tierras donde se haya realizado sustitución de bosque nativo.	
Principio 7. PLAN DE MANEJO			
7.1	NE		
7.2	Sí	La OMF, realiza actualizaciones anuales del plan de ordenación, del Proyecto Aysén de Forestal Mininco actualizado a marzo 2019. Sin embargo, algunos capítulos no fueron actualizados, por ejemplo, se tiene como objetivo estratégico "Maximizar el retorno de los activos forestales e industriales, ejerciendo al mismo tiempo una función de respaldo de abastecimiento de las operaciones industriales de CMPC". Así mismo, un objetivo principal para manejo forestal del Proyecto Aysén "Establecer una masa forestal capaz de sustentar a futuro una inversión industrial, para madera aserrada o remanufactura". También tienen proyectado instalar un aserradero en el predio El Mirador. Y, define los productos maderables siguientes: a) Madera libre de nudos Debobinable; b) Madera libre de nudos Aserrable. Y; c) Madera Aserrable Nudosa. Por otro lado, tiene definido un sistema silvicultural para las tres especies (Pino oregón, Pino ponderosa y Pino contorta), que consiste en podas (1, 2 y 3) y raleo comercial. En campo se observa que desde el año 2016 se suspendieron toda actividad silvicultural, consecuencia de ello varias UMF, no tienen ningún tipo de manejo forestal. Otras tantas ya necesitan la segunda y tercera poda. Y, algunos predios ya deberían tener un raleo comercial. Lo que implica que no se estaría cumpliendo a cabalidad los objetivos antes señalados. Si bien en el Plan a Largo Plazo (PLP) 2017 - 2026 del Proyecto Aysén en el acápite 4.1 señala que en los próximos tres años no se tienen contempladas faenas operacionales y que se evaluará la continuación con los manejos silvícolas. Así mismo en el 4.2, señala puede haber, otras alternativas, tales como el turismo y la investigación de la biodiversidad. Aun así, no se evidencia que la OMF esté actualizando los objetivos, concordante con la realidad actual del Proyecto Aysén.	OBS 02/19
7.3	NE		
7.4	NE		
Principio 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
8.1	NE		
8.2	Sí	La OMF no tiene operaciones de cosecha y/o raleos en sus UMFs, aún están en etapa de crecimiento, por lo tanto, no realizan este monitoreo, sin embargo, cuenta con la implementación en otros aspectos del manejo forestal: Convenios talaje; Seguimiento y evaluación periódica del crecimiento de las plantaciones manejadas en diferentes estados de desarrollo; Condición del Bosque;	

		Biodiversidad y Valores de Conservación; Monitoreo de BAVC; Impactos ambientales y sociales de las operaciones; Seguridad y Salud ocupacional; Cumplimiento legal y Evaluación del Plan de Ordenación.	
8.3	NE		
8.4	NE		
8.5	NE		
Principio 9. MANTENIMIENTO DE BOSQUES CON ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN			
9.1	NE		
9.2	NE		
9.3	NE		
9.4	Sí	La OMF implementa un programa de monitoreo de los atributos de alto valor de conservación (AVC) identificados hasta el momento. Los resultados abreviados están publicados en el resumen público en el plan de manejo y las respectivas actualizaciones. En el informe anual del Monitoreo de AVC (AVC Biológicos AVC 1, 2 y 3; AVC Servicios 4 y 5; AVC Aspectos Socio Culturales AVC 6) están detalladas todas las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de auditoría. Por otro lado, los vecinos consultados manifestaron conocer este monitoreo que la OMF realiza; y también manifestaron estar conformes con la información proporcionada por la OMF al respecto, toda vez que el concepto de AVC fue introducido por la empresa forestal en estas comunidades. Se verificó que la OMF implementa un monitoreo de la potabilidad del agua de las boca-tomas, y los resultados son conocidos por la comunidad.	
Principio 10. PLANTACIONES			
10.1	NE		
10.2	NE		
10.3	NE		
10.4	NE		
10.5	NE		
10.6	Sí	La OMF no tiene ejecutado ningún camino en el periodo de auditoría. Tampoco tiene planificado construcción de caminos en el corto plazo. Los caminos forestales recorridos durante la auditoría se encontraban en buenas condiciones de mantenimiento, no se ha evidenciado deterioro de alcantarillas ni cunetas.	
10.7	Sí	La OMF cuenta con un Plan de Protección Fitosanitario, que tiene como base las actividades de monitoreo que se realizan. Este plan tiene la misión de: <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir, a niveles económicamente sustentables, pérdidas provocadas por plagas, en bosques y en productos forestales; • Contribuir a facilitar la comercialización nacional e internacional de productos primarios del bosque, mediante logro del cumplimiento de requerimientos fitosanitarios exigidos. • Esta actividad abarca desde la genética, hasta la cosecha y acopio de maderas. • La Protección Fitosanitaria Forestal en CMPC, se basa en el Manejo integrado de Plagas (MIP), con prioridad en el control biológico y control silvicultural. Cabe señalar que a la fecha no se ha detectado la presencia del Sirex. 	

		<p>En relación a las acciones para la Prevención y Control de Incendios forestales, la OMF cuenta con un convenio con la CONAF el cual es ratificado cada año. En el 2018 ha creado una cuadrilla de bomberos forestales, a través de una empresa de servicios. Bajo el convenio de apoyo mutuo, la cuadrilla ha realizado controles de incendios forestales en plantaciones que están establecidas en alrededores de Coyhaique. Toda vez que todo el cuerpo de bomberos de la CONAF estaba controlando un incendio de magnitud al sur de Coyhaique. Además, la CONAF ha permitido que la OMF ingrese a su base de datos de su Sistema de Asistencia a Quemados (SAQ). Como una forma de prevenir incendios forestales en épocas de quema para habilitar suelos en agricultura y ganadería. Los reportes son semanales.</p> <p>La OMF posee un Plan de Extracción de Exóticas, tanto para la invasión en el Bosque Nativo, como a predios de terceros. En el Criterio 6.7 están detallados este tema.</p> <p>La OMF sólo realiza aplicación de agroquímicos para el control de plagas y enfermedades en el vivero Mañihuales, para los cuales son utilizados productos admitidos por FSC. La OMF posee derogación para utilizar producto peligrosos para el control de hantavirus – roedores, en las instalaciones (bodegas, oficinas, infraestructura en general del vivero Mañihuales). La OMF no realiza fumigaciones aéreas.</p>	
10.8	SÍ	<p>La OMF implementa un programa formal y sistemático de monitoreo y evaluación incorporado al sistema de manejo forestal, que permite dar seguimiento a los aspectos técnicos, sociales y ambientales de toda la operación sobre la base del cumplimiento de instructivos y diagnósticos, mediante indicadores cualitativos y cuantitativos. Se han definido indicadores ambientales y socioeconómicos a monitorear, en ese sentido se implementa monitoreos en: Condición del Bosque; Biodiversidad y Valores de Conservación; Impactos ambientales y sociales; Programa de chequeo anual de la salud de trabajadores propios y de los contratistas expuestos a productos químicos y actividades de riesgo para la SSO; Cumplimiento Legal; Evaluación Plan de Ordenación.</p> <p>Por otro lado, la OMF tiene un sistema de monitoreo de plagas y enfermedades de las plantaciones está definido en el plan de manejo. La OMF dispone de un manual de plagas y enfermedades, y se evidenció que el sistema de monitoreo es implementado.</p> <p>La OMF no está comprando ni arrendando predios hace muchos años, con lo cual su impacto en la región por estos temas es acotado</p>	
10.9	NE		

Conformidad con Derogación de Pesticida: *(Haga una copia duplicada del cuadro si la OMF tiene más de una derogación de pesticida aprobada. Elimine si la OMF no tiene derogaciones de pesticidas aprobadas)*

Nombre del Pesticida altamente peligroso FSC:	Brodifacoum
---	-------------

Fecha de aprobación:	16 de julio 2015
Período de validez:	16 de julio 2020
Resumen de los hallazgos del progreso de la OMF en la implementación de las condiciones relacionadas a la derogación del pesticida aprobado:	
<p>Para el control de ratones transmisores del "Hanta virus", la OMF ha utilizado un pesticida con el principio activo del químico Brodifacoum solo en las instalaciones del Vivero en Mañihuales, en cumplimiento al decreto supremo 594, el cual señala que es obligatorio el control del vector (<i>Oligoryzomys longicaudatus</i>) por ser trasmisor de una enfermedad con altos índices de mortalidad (Síndrome pulmonar).</p> <p>La empresa encargada del control de la plaga, tiene la autorización respectiva de la SEREMI de Salud (Secretario Regional Ministerial de Salud), el cual ha emitido un certificado de sanitizado en las instalaciones del vivero Mañihuales.</p> <p>Se controla la gestión de químicos en el vivero incluido el Brodifacoum.</p> <p>Se mantiene la capacitación de sensibilización a todo el personal que trabaja en el vivero, como parte del plan de capacitación obligatoria. Se les dota de cartilla donde se especifican actividades y controles para la prevención del Hantavirus.</p>	

Anexo VI: Conformidad con la Cadena de Custodia (confidencial)

Nota: Este Apéndice de CoC es usado para OMFs que solamente venden madera en pie, tocones, trozas y/o virutas y/o productos forestales no maderables (PFNM) producida dentro de una UMF cubierta por el alcance del certificado. La cadena de custodia de los certificados cuyo alcance incluya instalaciones de procesamiento primario o secundario, deberá evaluarse usando el estándar completo FSC de CoC: FSC-STD-40-004. Consulte ese apéndice de informe separado.

A. Definición de Puerta del Bosque:

No aplica. La OMF maneja plantaciones forestales, pero aún no han entrado a la corta final, por tanto, no está cosechando ni movilizandando ningún producto.

Anexo VIII: Listado de sitios visitados (confidencial)

UMF u otra Ubicación	Compartimiento / Área	Descripción del sitio / Enfoque de la auditoría y Lógica para la Selección
El Bagual CD 2541	Plantación: 60.28 ha Total: 81.25 ha	Predio con plantaciones P. Ponderosa (1999), con 1ra Poda. Proximidad a caminos públicos; verificación del estado de los límites prediales Sin actividad actual
El Mirador CD 2604	Plantación: 400.98 ha Total: 591.98 ha	Predio con plantación de P. Ponderosa (1998-1999), 2da Poda, Proximidad a caminos públicos; verificación del estado de los límites prediales. Sin actividad forestal actual
San Pedro CD 2527	Plantación: 147.06 ha Total: 235.19 ha	Predio con plantación con P. Ponderosa (1996). Sin faena. Se arrienda talaje. Posee un AVC de agua. Revisión aspectos ambientales y del AVC (Toma de Agua, para el vecino).
Bajo Hondo CD 2526	Plantación: 147.06 ha Total: 235.19 ha	Predio con Plantaciones de P. Ponderosa (1996). Sin actividades forestales. Presencia de vecinos. Camino vecinal
La Cascada I y II CD 2514	Plantación: 76.93 ha Total: 302.63 ha	Predio con plantaciones de P. Ponderosa con 2da poda, sin faena actual. Revisión de protección de bosque nativo y curso de agua. Inspección de AVC de conservación del huemul.
Los Pinos CD 2512	Plantación: 115.74 ha Total: 217.38 ha	Predio con plantación de Pino ponderosa (1990-1992) y Pino Oregón. Raleo comercial. Evaluación de control de límites y protección patrimonial en general.
Vivero Mañihuales		Producción de plantas nativas y ornamentales, instalaciones (naves de producción, bodegas de herramientas, bodegas de productos químicos),

		uso de EPP, Aplicación de químicos, Presencia de trabajadores de la EESS
El Sonia CD 2528	Plantación: 85.84 ha Total: 102.67 ha	Predio con plantaciones de P. Oregón, cercano a Villa Mañihuales. AVC (toma de agua) utilizado por vecinos del predio. Áreas extensas con plantaciones forestales, colinda con la Reserva Mañihuales de CONAF y otros campos privados. Sin actividad actual
Melipal I CD 2642 Melipal Lote B	Plantación: 56.36 ha Total: 62.90 ha	Predio sin faena. Se inspeccionó el área quemada por incendio. Inspección de actividades de Interfaz, prevención de incendios forestales (fajas corta fuegos) con participación de los vecinos de la Villa El Blanco
Santa Ana CD 2653	Plantación: 70.35 ha Total: 396.04 ha	Predio con plantación con P. Ponderosa (2006). Sin faena. Tiene contratos de arriendo de talaje. Sin actividades forestales
Lago Lapparentt CD 2657	Plantación: 299.34 ha Total: 363.56 ha	Predio con plantación de Pino ponderosa (2007), actualmente sin faena.
Santa Paula CD 2658	Plantación: 29.94 ha Total: 60.73 ha	Predio con plantación de Pino ponderosa (2007), actualmente sin faena.
El Vado CD 2650	Plantación: 85.10 ha Total: 147.80 ha	Predio con plantación de Pino ponderosa (2000), actualmente sin faena.
Las Malvas II (Lote, B) CD 2633	Plantación: 71.62 ha Total: 100.18 ha	Predio sin faena. Plantación de P. ponderosa (2004) Inspección de la protección del bosque nativo, sobre todo en relación al impacto del ganado por arrendamiento de talaje.
Las Malvas III (Lote B) CD 2635	Plantación: 47.79 ha	Predio sin faena. Plantación de P. ponderosa (2004) Inspección de la protección del bosque nativo, sobre todo en relación al impacto del ganado por arrendamiento de talaje.

	Total: 51.84 ha	
Lourdes (Lotes B, C) CD 2634	Plantación: 47.79 ha Total: 51.84 ha	Predio sin faena. Plantación de P. ponderosa (2004) Inspección de la protección del bosque nativo, sobre todo en relación al impacto del ganado por arrendamiento de talaje.

Anexo IX: Listado de las partes interesadas consultadas (confidencial)

Listado del Personal de la OMF Consultado

Nombre	Cargo	Contacto	Tipo de Participación
Jara, Roderick	Administrador patrimonial Sur	roderick.jara@cmpec.cl	Entrevista / reunión
Moreira, Juan Carlos	Administrador patrimonial Norte	juan.moreira@cmpec.cl	Entrevista / reunión
Herranz, Patricio	Jefe de Área Gestión Certificada y Sostenibilidad de Bosques	patricio.herranz@cmpec.cl	Entrevista / reunión
Crocco, Paula	Administradora Proyecto	paula.crocco@cmpec.cl	Reunión

Listado de otras Partes Interesadas Consultadas

Nombre	Cargo	Contacto	Tipo de Participación
Cárcamo, Heliberto	Supervisor, EESS Schwenke y Garay	Vivero Mañihuales	Entrevista
Cifuentes, Mónica	Trabajadora Vivero, EESS Schwenke y Garay	Vivero Mañihuales	Entrevista
Cifuentes, Mabel	Trabajadora Vivero, EESS Schwenke y Garay	Vivero Mañihuales	Entrevista
Cifuentes, Emilio	Trabajadora Vivero, EESS Schwenke y Garay	Vivero Mañihuales	Entrevista

Riestra, Sebastián	Coordinador de Gestión CECAT (Centro de Enriquecimiento Científico y Tecnológico)	sriestram@hotmail.com 56995060304	Entrevista
Poblete, Patricio	Jefe Provincial, CONAF - Aysén	56941088891	Entrevista
Piñeda, Hugo	Jefe Dpto. Protección y Control de Incendios, CONAF - Aysén	hugo.peneda@conaf.cl 56995478307	Entrevista
Barrientos, Juan	Gerente EESS Juan Eduardo B EIRL	Jbarrientos.4@gmail.com 56940723985	Entrevista
Morales, Raúl	Gerente EESS Sociedad Cerro Castillo Ltda.	56996159977	Entrevista
Comian Martín	Encargado Reg. Unidad Protección Agrícola Forestal (SAG)	Martin.comian@sag.gov.cl 56962162277	Entrevista
Osses Daniela	Presidenta JJVV Cerro Golera	Dani_1988@hotmail.com 5682825569	Entrevista
Hernández, Alicia	Dirigente Comité La Cascada Predio Bajo Hondo	5692564170	Entrevista
Obledo, Jorge	Vecino Predio San Pedro	--	Entrevista
Gonzales, Bernardo	Vecino Predio San Pedro	--	Entrevista
Delgado, Pedro	Vecino Predio San Pedro	--	Entrevista
Toledo, Pamela	Vecina Predio San Pedro	--	Entrevista

Vega, Canasio	Vecino Predio San Pedro	--	Entrevista
Vera, Angélica	Presidente Comité La Cascada Predio Bajo Hondo	--	Entrevista
Bain, Cristian	Vecino Predio El Sonia	--	Entrevista
Bilbao, Florencio	ONG, Fuerza de Avanzar	5689818481	Entrevista
Torres, Nelson	Sargento de Carabineros Villa Mañihuales	--	Entrevista
Lema, Santiago	Administrador Comité Agua Mañihuales	5689963948	Entrevista
Castillo, Juan	Secretario Rodeo Chileno Villa Mañihuales	56999739318	Entrevista
Roa, Anita	Vecina Villa El Blanco, Predio El Melipal	5692486314	Entrevista
Barrientos, Sergio	Vecino Villa El Blanco, Predio El Melipal	56820392978	Entrevista
Ulloa, Miriam	Vecina Villa El Blanco, Predio El Melipal	56868987425	Entrevista
García, Jorge	Vecino Predio Santa Ana, Villa Cerro Castillo	56942725813	Entrevista
Llauca, Eva	Secretaria Comité Río Chiflón vecina predio Río Ibáñez, Villa Cerro Castillo	56958471225	Entrevista
Rivera, Fernando	Presidente Comité Río Chiflón vecina predio Río Ibáñez, Villa Cerro Castillo	--	Entrevista
Muñoz, Felidor	Vecino, Predio Rio Cajón	--	Entrevista

Gonzales, Rubén	Vecino, Predios Rio Cajón; Lurdes	56953001177	Entrevista
-----------------	-----------------------------------	-------------	------------

Anexo X: Listado de documentos y registros (confidencial)

La tabla abajo proporciona el nombre completo de los documentos referenciados en el informe.

Nombre	Ref.	Comentarios
Plan de Ordenación Proyecto Aysén Forestal Mininco S.A.	1	Versión 2019
Instructivo Plan de Monitoreo Aysén	2	Versión 2019
Identificación de AVC, Análisis atributo <i>Nothofagus antarctica</i>	3	Elaborado el 2018
Medidas precautorias para Flora y Fauna. Avistada en Patrimonio Forestal Mininco— Sitio declarado como de Interés. <i>Nothofagus antártica</i>	4	Documento distribuido para el ingreso a predios donde se encuentra la especie Ñirre, en especial en el predio Dos Lagunas I
Planos de Uso Actual de los Predios	5	Planos versión 2019
Resumen Público Plan de Ordenación, Proyecto Aysén	6	Actualizado a diciembre 2018
Plano de Ubicación de los Predios del Proyecto Aysén	7	Actualizado a enero 2019
Plan Quinquenal Extracción de Exóticas (2016-2020)	8	Actualizado a diciembre 2018
Informe, Prospección Especies Exóticas Invasoras Predios Colindantes Al Parque Cerro Castillo	9	Informe elaborado en 2018
Informe de trabajos de limpieza realizados en predio El Melipal	10	Informe elaborado 2018
Recopilación y Verificación Ensayos Forestales Especies Exóticas Región Aysén	11	Documento elaborado el 2016
Propuesta de Manejo Silvícola de <i>Pinus ponderosa</i> Dougl. Ex Laws en el Proyecto Aysén-Chile	12	Documento elaborado el 2016
Resumen Ejecutivo, Algunos elementos para la reorientación del Manejo Silvícola de <i>Pinus ponderosa</i> Dougl. Ex Laws en Aysén-Chile	13	Documento elaborado el 2016
Inventarios 2016	14	Inventarios levantados para el estudio señalado en las referencias 12 y 13
Matriz Firia Aysén	15	Actualizado a enero 2019
Resultados y relaciones productivas y ambientales en un manejo silvopastoril <i>Pinus contorta</i> Dougl. ex. Loud. Región de Aysén, Chile.	16	Presentación INFOR (Instituto Forestal Chile). Dr. Álvaro Sotomayor. 2018
Productividad y captura de Carbono en sistemas silvopastoriles con <i>Pinus ponderosa</i> y otros usos de suelos en la Patagonia Chilena	17	Presentación Universidad Guelph, Dr. Francis Dube. 2018
Procedimiento, Manejo Talajes Aysén	18	Actualizado a febrero 2019
Registros de Capacitación	19	Agosto de 2018

Capacitación uso de motosierras, en el predio El Melipal	20	Capacitación a motosierristas en técnicas y seguridad para combate de incendios, enero 2019
Monitoreo De Mesomamíferos en las Áreas de Alto Valor de Conservación "La Cascada" y "Cerro Castillo" Proyecto Aysén	21	Documento terminado en noviembre 2018
Evaluaciones de Riesgo de los trabajadores del Vivero	22	Evaluación realizada a los trabajadores del Vivero por La Mutual de Seguridad CChC, enero 2019
Programa de Capacitación	23	Programa elaborado para la 2018 - 2019
Programa de Trabajo Delegado de Seguridad	24	Programa elaborado para 2019
Informe de Uso de Brodifacum	25	Informe del uso del raticida por mes, durante el año 2018
Acta de Inspección, DEREMI	26	Acta de inspección de las instalaciones del vivero Mañihuales, por la SEREMI (Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Aysén)
Plan Social Forestal Mininco Proyecto Aysén	27	Actualizado a 2019
Informe de Avance N° 2, Actualización Diagnóstico Líderes Locales.	28	Documento elabora hasta junio 2018
Programa de Educación Ambiental para escolares	29	Programa es ejecutada bajo el convenio con el CECAT, Comunas de Coyhaique, Aysén y Rio Ibáñez
Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales	30	Certificado emitido, Por la Dirección del Trabajo a Forestal Mininco S.A., marzo 2019
Certificado Prácticas Antisindicales	31	Certificado emitido por la Dirección del Trabajo a Forestal Mininco S.A., marzo 2019
Informe Final Programa Extensión Escolar Forestal Mininco, Proyecto Aysén-CECAT	32	Informe emitido en diciembre 2018